



**CONFERENCIA DE
PLENIPOTENCIARIOS (PP-02)**

**Addendum 1 al
Documento 6-S
30 de julio de 2002
Original: francés**

MARRAKECH, 23 DE SEPTIEMBRE - 18 DE OCTUBRE DE 2002

SESIÓN PLENARIA

Nota del Secretario General

CANDIDATURA PARA EL PUESTO DE VICESECRETARIO GENERAL

En respuesta al Documento 3, tengo el honor de transmitir a la Conferencia, en anexo, la siguiente candidatura para el puesto de Vicesecretario General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones:

Sr. Abdelkrim BOUSSAID (República Argelina Democrática y Popular)

Yoshio UTSUMI
Secretario General

Anexo: 1

REPÚBLICA ARGELINA DEMOCRÁTICA Y POPULAR

**MINISTERIO DE CORREOS Y
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Y LA COMUNICACIÓN**

Ministro

Ref.: N° 0318 / M.PTIC / 02

.....:
Argel, 27 de julio de 2002

**Señor Secretario General de
la Unión Internacional
de Telecomunicaciones**

Asunto: Candidatura del Sr. A. Boussaid al puesto de Vicesecretario General de la UIT

Páginas adjuntas: Programa y Currículum Vitae del Sr. A. Boussaid

En respuesta a su carta DM-1218 de 9 de octubre de 2001, tengo el honor de informarle que el Gobierno de Argelia ha decidido presentar la candidatura del Sr. A. Boussaid para el puesto de Vicesecretario General de la UIT.

Le presento el testimonio de mi más alta consideración.

Zine Eddine YOUBI

Ministro de Correos y Tecnologías de
la Información y la Comunicación

Tras haber ocupado varios cargos de responsabilidad en la Administración Argelina, me incorporé a la UIT en 1990.

Mis años de servicio en el Ministerio de Correos y Telecomunicaciones me permitieron abarcar de forma concreta la amplitud y la realidad multiforme de las cuestiones de desarrollo.

Entendí que había que abordar esas cuestiones con mucha humildad y cierto recelo con respecto a los prejuicios y los esquemas preconcebidos.



En 1989 tuve que hacer frente a los problemas de la reforma del sector de las telecomunicaciones en mi país, y ese mismo año tuve el privilegio de asumir la vicepresidencia del Comité de Alto Nivel encargado de revisar el funcionamiento y las estructuras de la UIT.

Esta experiencia me enseñó que para llevar a cabo una reforma se debe aunar visión, pragmatismo y determinación.

Durante diez años de servicio en la UIT, desempeñé varias funciones y participé en la mayoría de los grandes eventos de la Unión: instalación del Forum Mundial de políticas de telecomunicaciones, acuerdos para el sistema GMPCS, conferencias mundiales y regionales de radiocomunicaciones o de desarrollo de las cuales me encargué de la Secretaría Ejecutiva o la coordinación, relaciones con la Organización Mundial de Comercio o incluso con las Naciones Unidas, en particular en el marco del Proyecto Interorganismos sobre acceso universal a los servicios de información y de telecomunicaciones, etc.

Mis responsabilidades me enseñaron el respeto a mis colegas y que no hay funciones más importantes que otras, sino que todas convergen al cumplimiento de nuestros objetivos.

En uno de mis informes personales de evaluación se indica lo siguiente: "El Sr. Boussaid posee un amplio conocimiento de las estructuras, los métodos de trabajo y la cultura de organización de la UIT, los intereses y los objetivos de los Estados Miembros y los Miembros de Sector de la Unión, una apreciación cabal de las cuestiones políticas, así como un conocimiento extenso de las demás organizaciones internacionales y regionales. Eficaz en el establecimiento y mantenimiento de las relaciones de trabajo dentro y fuera de la organización, se consagró por completo a la consecución de los objetivos de la Unión ...".

Gracias a vuestra confianza y enriquecido por mi experiencia en el seno de la UIT, seguiré comprometiéndome con la misma abnegación, para que podamos elaborar, trabajando en equipo, las soluciones y convertir las exigencias del momento en oportunidades en el tiempo.

A. B

"Transformemos las exigencias del momento en oportunidades en el tiempo"

Los trabajos del CAN¹ no tenían como finalidad inmovilizar la UIT en un nuevo esquema, sea cual sea su pertinencia, sino que apuntaban a crear una mentalidad: la de la adaptación permanente de la UIT a las modificaciones del entorno y a las exigencias de sus miembros.

En un entorno incierto e incluso aleatorio, las instituciones se preguntan sobre los riesgos de alteración orgánica en las relaciones con sus miembros. Tal es el caso de la UIT. Debemos perpetuarla aunando energías y volviendo a situar a los Estados Miembros y los Miembros de Sector en el centro de las actividades de la Unión.

1 Adaptemos nuestra organización

La UIT sufre probablemente de problemas de estructura, y aún más de un problema de cultura. Nos hace falta un cambio en los comportamientos. El sistema jerárquico actual es más propicio a la transmisión de órdenes que a la de objetivos.

Hay que enriquecerlo y completarlo abriendo las funciones, suprimiendo las ambigüedades que frenan la acción de las oficinas regionales y adoptando un enfoque de proceso (enfoque transversal de las funciones) para poder aprovechar la inteligencia y los conocimientos técnicos del personal.

2 Concentrémonos en nuestras misiones

Para seguir siendo el foro preeminente en la esfera de las telecomunicaciones, la UIT debe, primero, concentrarse en las misiones fundamentales definidas por sus miembros y descritas en sus actas constitutivas.

- **Radiocomunicaciones**: En el centro de las actividades esenciales de la UIT, las radiocomunicaciones deben ser objeto de una atención continua por parte de la Secretaría y de los Estados Miembros, en torno a tres prioridades: la asignación de recursos, la simplificación de procedimientos y la racionalización de los métodos de trabajo, la planificación estratégica y las capacidades de previsión. Más allá de la resolución de los problemas, debemos imaginar soluciones respetando los derechos legítimos de todos los Estados Miembros.
- **Normalización**: El Sector de Normalización ha avanzado bastante. Hay que proseguir en la vía de la cooperación con los foros de normalización y construir pasarelas estratégicas necesarias con las organizaciones regionales de normalización. La UIT debe aspirar a la excelencia para seguir siendo el foro preeminente en el que se elaboran las normas mundiales.
- **Desarrollo**: La Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de Estambul (CMDT-02) sentó las bases de la contribución de la UIT a la reducción de la brecha digital. La BDT posee la experiencia y la competencia necesarias para su realización.

Pero la UIT en su conjunto debe comprometerse para conseguir su éxito. La UIT debe buscar y catalizar, de forma activa, los recursos en favor del desarrollo.

La Unión debe consolidar sus asociaciones: con las organizaciones internacionales (debemos conjugar legislación y eficiencia económica) y con el sector privado (debemos conjugar competencia y cooperación).

¹ Comité de Alto Nivel encargado de revisar las estructuras y el funcionamiento de la UIT.

3 Mejoremos nuestros productos y nuestros servicios

La UIT está en condiciones de generar mayor valor para sus miembros por el mismo costo; a tales efectos, es necesario identificar y corregir los defectos de funcionamiento mediante la reducción de los costos de valor improductivo, con el fin de lograr la eficacia.

La UIT debe llevar a la práctica una estrategia de calidad.

- Conferencias y reuniones: La UIT dispone de una competencia incuestionable en el ámbito de la organización y la gestión de las conferencias. Los funcionarios administrativos, los profesionales y los traductores e intérpretes poseen un conocimiento técnico reconocido. Sin embargo, esas actividades no siempre están documentadas o sistematizadas. La competencia es muchas veces un recurso individual que fomenta la constitución de "fortalezas funcionales".

La primera tarea consistirá en redactar un manual de procedimientos y modalidades de funcionamiento accesible para el conjunto de los usuarios. Un "registro de origen" de las actividades permite corregir posibles errores.

Además, es necesario perseverar sistemáticamente en los esfuerzos ya desplegados para racionalizar el calendario de conferencias y reuniones. Hay que detectar las duplicaciones, evitando que las mismas personas aborden las mismas cuestiones en reuniones diferentes.

- Publicaciones: La UIT debe constituir un polo de excelencia en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación.

Es necesario elaborar estudios de casos y otras investigaciones que deben apuntar a la acción y estar orientadas por procedimientos y un pliego de condiciones vinculado a la estrategia de la organización a mediano plazo.

Es preciso sistematizar los conductos y medios favorables a una difusión más amplia de las publicaciones a menor costo. Las publicaciones inútiles o inútilmente complejas, así como las publicaciones demasiado tardías, multiplican los costos de preparación, elaboración y distribución y dan lugar a solicitudes de información sin objeto.

- TELECOM: En un entorno caracterizado por la mundialización y la competencia, que aumenta la exigencia de los clientes, las actividades de TELECOM deben responder a la exigencia de calidad.

Habrà que mejorar la preparación y potenciar aún más la transparencia de los costos.

4 Dialoguemos con los agentes del cambio

- Comité de Coordinación

El CAN sugirió que el Comité de Coordinación fuera un órgano interno de gestión. De la experiencia se desprende que el Comité de Coordinación no cumple con esa función, sino que se limita a ser un apéndice constitucional sin atribuciones claras y sin eficacia en la acción.

Es necesario responder a la convergencia de las tecnologías con la convergencia de los esfuerzos y las energías. Se debe dinamizar y valorizar al Comité de Coordinación, que debe revisar sus métodos de trabajo para poder encargarse de manera eficaz de la coordinación intersectorial y concentrarse en los procesos que condicionan las relaciones de la UIT con sus miembros. El Comité debe favorecer el cambio.

– El Consejo

Escuchar. Dialogar. Es absolutamente necesario mejorar la concertación y mantener una comunicación continua con los consejeros. De este modo se podrán anticipar las expectativas de nuestros miembros y reducir las incertidumbres perjudiciales. La transparencia ya no debe considerarse una finalidad, sino más bien una modalidad de las relaciones entre la Secretaría y los consejeros. El Comité de Coordinación debería asociar de manera más estrecha al Consejo en la vida de la organización.

También es importante que el Consejo sea más eficaz. Entre una reducción radical del número de consejeros, que no es una de las opciones consideradas, y el aumento de la duración de sus reuniones que resultaría oneroso, convendría concentrarse en una mejor preparación de los trabajos del Consejo.

– Personal

Se dice a menudo y con razón que el personal es el principal activo de la UIT. Así pues, se debería dejar de colgar la espada de Damocles sobre su cabeza, independientemente de los intereses o plazos que estén en juego.

Por el contrario, habría que crear espacios de libertad que estimulen la toma de iniciativas. De la motivación del personal depende en gran medida la calidad de nuestros productos y servicios.

De una manera general y en oposición a la jerarquía clásica, hay que reintroducir el principio de delegación inversa, confiando algunas decisiones a la base, de modo que sólo se tomen decisiones a nivel n+1 cuando éstas no puedan tomarse a nivel n.

Argel, 1 de agosto de 2002

Currículum Vitae

Apellido : Boussaid
Nombre : Abdelkrim
Fecha y lugar de nacimiento : 18 de noviembre de 1951 en Sidi-Aïch, Argelia
Estado civil : Casado, con un hijo
Estudios : Licenciatura de Derecho
Idiomas : Árabe, francés, inglés

Experiencia profesional

1981-1982: Administrador en la Oficina Nacional del Material Agrícola (ONAMA). Agregado en la Dirección Técnica; Secretario de la Comisión de Mercados. En dicha calidad, participa en la centralización de las necesidades y en la elaboración de los planes de compras anuales y plurianuales, en la elaboración de las licitaciones internacionales, la negociación de contratos y la supervisión de su realización.

1982-1984: Administrador en el Ministerio de Información y Cultura, en la Dirección de la Planificación. En esta calidad, participa en los trabajos de estudios y síntesis para el desarrollo y la organización del sector de la comunicación. Asimismo, participa en la planificación y la programación de actividades de los servicios centrales y de centros bajo tutela.

1985-1986: Director de investigación y desarrollo en el Centro Nacional de Documentación de Prensa e Información. En el cumplimiento de esta función participa en la realización de proyectos relativos a actividades documentales. Inicia los estudios vinculados con el proyecto sobre banco de datos de informaciones políticas, económicas y financieras. Participa en el desarrollo de planes de formación en el ámbito de las actividades de documentación de prensa e información.

1986-1987: Subdirector de planes y proyectos en el Ministerio de Comunicación. En esta calidad, inicia estudios relativos al desarrollo, organización y regulación de la prensa escrita. Participa en la coordinación de actividades relativas al desarrollo de proyectos de teleimpresión. Relator de la comisión interministerial sobre comunicación social.

1988-1991: Encargado de estudios y de síntesis en el Ministerio de Correos y Telecomunicaciones. Participa en el proyecto de reestructuración de correos y telecomunicaciones. Participa en los trabajos relativos a la revisión del Código de Correos y Telecomunicaciones (Decreto de 1975). Como responsable de los asuntos relativos a la participación del ministro en las actividades del Gobierno, prepara y organiza actividades del ministro en el contacto de órganos de prensa y asociaciones, organiza y coordina las actividades internacionales vinculadas con las organizaciones intergubernamentales (INTELSAT, INMARSAT, UPAT, UAT, UIT).

12/1991-1993: Jurista en la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). Prepara los proyectos de textos y análisis acerca de cualquier cuestión jurídica sobre la estructura, funciones y actividades de la UIT. Preparación de dictámenes jurídicos, opiniones y consejos a los diferentes órganos de la Unión. Examen y revisión de contratos, convenios, acuerdos y otros textos sometidos al servicio jurídico. Participación en las conferencias y asesoría en las cuestiones jurídicas planteadas. Contribución a los trabajos del grupo voluntario de expertos para la simplificación del Reglamento Internacional de Radiocomunicaciones.

04/1993-1996: Encargado de cuestiones políticas y de reglamentación de las telecomunicaciones en el seno de la Unidad de Planificación Estratégica de la UIT. Encargado de formular estrategias para el establecimiento del Foro Mundial de política y reglamentación de las telecomunicaciones. Encargado del seguimiento de los coloquios sobre reglamentación. Interlocutor para todos los asuntos de políticas y reglamentación de telecomunicaciones. Análisis y evaluación de las interacciones entre las políticas de telecomunicaciones y las políticas en materia de comercio, inversión, derechos humanos, etc. Encargado de los trabajos sobre el derecho de comunicar y de la relación con el sector del desarrollo y del centro de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos.

1996-1998: Jefe de Asuntos Exteriores de la UIT. Encargado de relaciones con los Estados Miembros, los Miembros de Sector y las organizaciones internacionales. Secretario Ejecutivo de conferencias mundiales y de reuniones del Consejo de la UIT. Participación en los trabajos del comité de organización, encargado de la preparación del comité administrativo de coordinación de las Naciones Unidas. Responsable del proyecto interorganismos de Naciones Unidas sobre el derecho de comunicar. Participación en el grupo especial para el seguimiento de la Cumbre de Copenhague. Participación en las negociaciones sobre la liberalización de las telecomunicaciones básicas en la OMC.

08/1998-03/1999: Representante de la UIT ante las Naciones Unidas en Nueva York, encargado del seguimiento de las cuestiones de desarrollo.

04/1999 hasta la fecha: Jefe de la Unidad de Estrategias del Sector y las Conferencias en la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones (UIT-D). Encargado del análisis del entorno de las telecomunicaciones y de las relaciones con las organizaciones internacionales. Encargado de la planificación, organización y celebración de conferencias mundiales y regionales de desarrollo de telecomunicaciones, así como del Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT).

Participación en recientes acontecimientos relacionados con la UIT

- Vicepresidente del Comité de Alto Nivel encargado de revisar las estructuras y el funcionamiento de la UIT.
- Miembro de la Secretaría de la Comisión de Redacción encargada de elaborar los proyectos de textos, encaminados a revisar los instrumentos fundamentales de la Unión.
- Participación en los trabajos del Grupo Voluntario de Expertos (GVE) encargado de simplificar el Reglamento de Radiocomunicaciones.
- Participación en los trabajos del grupo ad hoc del Comité Consultivo Internacional de Radiocomunicaciones (CCIR) sobre la Resolución 106.
- Participación en los trabajos del grupo de la Asamblea Plenaria del CCIR sobre reestructuración de las Comisiones de Estudio (Resolución 107) y del grupo del CCITT (Resolución 18).
- Establecimiento del Foro Mundial de Política de las Telecomunicaciones (FMPT).
- Secretario Ejecutivo de las CMR de 1995 y 1998.
- Responsable del proyecto interorganismos sobre el derecho de acceso universal a las infraestructuras y los servicios de comunicación y de información básica.
- Coordinación de las reuniones regionales de desarrollo de las telecomunicaciones (RPM) y de la CMDT-02.

Otras actividades

- Antiguo miembro del Instituto Internacional de Comunicaciones (IIC).
 - Miembro de la IBA (*International Bar Association*).
 - Varias ponencias en universidades (Niza, Toulouse), coloquios y seminarios.
-